

LIBROS

▼ M^a Reyes Domínguez Lázaro

El cine y los derechos de la infancia; M^a José Bernuz (Coord.); Valencia, Tirant lo Blanch, 2009; 210 páginas

Muchas son las películas que, desde diferentes perspectivas y con distintas miradas, se proyectan sobre los niños y sus derechos, directa o indirectamente. En este libro se rescatan sólo algunas, elegidas por un lado, por la relevancia del derecho de la infancia que principalmente visibiliza y por otro lado, por corresponderse con las distintas sensibilidades, formación y experiencia de los autores que participan en este volumen. Este libro es fruto de un análisis pluridisciplinar de los derechos de los niños y el cine realizado por juristas, educadores y psicólogos que optan por el método de trabajo que, de modo particular, le ha resultado más apropiado para abordar el tema escogido. El propósito final coincide: mostrar que el cine es un buen instrumento para discutir en profundidad sobre un tema, en este caso, los derechos de los niños y niñas. La obra se divide en tres partes. La primera, titulada «Entre la protección y la integración», analiza las formas de intervención de aquellas instituciones que deben velar por la educación y la conformación del menor como ciudadano de pleno derecho. Se recogen tres estudios: David Vila Viñas considera, a través de la película «El pequeño salvaje» (1960) la importancia de los procesos de socialización formales e informales y el carácter positivo, aunque doloroso de los procesos de socialización. Por su parte, Jorge Gracia Ibáñez, a través de la película japonesa «Nadie sabe» (2004) indaga sobre la cuestión de las obligaciones familiares respecto de los hijos menores y dependientes

por parte de los progenitores. María José Bernuz Beneitez, a través de «Los olvidados de Buñuel» (1950) y «Los jóvenes salvajes» de Frankheimer (1961), analiza el cuestionamiento social de los derechos de los niños que cometen delitos, intentando dar fe de las rea-

lidades sociales que los rodean. La segunda parte del libro se dedica al estudio de algunos derechos de los menores considerados como fundamentales para el buen desarrollo de estos menores, o que adquieren un cariz especial cuando se proyectan en ellos. Es el caso del derecho a la educación desarrollado por Martínez-Salanova Sánchez, a través de un interesante elenco de películas, da que pensar sobre temas como la carencia de posibilidades educativas, el maltrato escolar, la discriminación formativa de las niñas, la incoherencia de muchos sistemas educativos y de profesores que olvidan sus acción profesional; al lado de otros profesionales que han dedicado su vida a los niños y a la juventud, paliando las carencias que se aprecian en su entorno familiar y social. En este segundo bloque también se incluye el estudio sobre los derechos de los niños con discapacidad, de Ignacio Campoy Cervera, así como el que realiza Carmen Barranco Avilés, sobre la autonomía, identidad y derechos del niño a través de la película «Billy Elliot» (2000). La tercera parte del libro se dedica al análisis de una sola película que exigiría por sí sola un libro y cuyo título ya es sobradamente significativo «All the Invisible Children». En ella no se analizan derechos concretos, sino situaciones de no derechos de los menores que aparecen desconocidos. Se trata de visibilizar situaciones en la que los niños viven invisibles porque no conocen o se desconocen sus derechos, que son sus necesidades básicas en este mundo y en cualquier otro. En resumen, se trata de una obra colectiva que se sirve del cine como un instrumento para evidenciar una serie de realidades de la infancia y sus derechos que en la vida cotidiana permanecen en la sombra. Es quizá, como señala la propia María José Bernuz Beneitez «una excusa para abordar los problemas que supone la realización efectiva de los derechos básicos de los niños en determinados contextos». Este es, en definitiva, un libro que pretende ser un hilo del que cada uno deberá tirar para encontrar las realidades o ficciones en torno a los derechos de la infancia.